

# México y algunas falacias en el sector energético **Parte I**



**Por:** Rogelio Calderón  
26 de mayo de 2020

“No levantes la voz,  
mejora tu argumento...”  
-Desmond Totu

Una de las experiencias que tuve, después de varios meses viviendo en China y durante el tiempo que estuve allá, fue que muchas de las “afirmaciones absolutas” vertidas en algunos medios de comunicación extranjeros acerca de China, eran falacias, verdades a medias o mentiras completas; recuerdo mucho cómo más de un expatriado nos reíamos al leer tales elucubraciones, pero eso sí, a veces la insistencia en publicar sobre un mismo “hecho” era tal, que pareciera tenían la esperanza de que a base de repetición continua, dichas falacias se convertirían en realidad. Era común escuchar frases como, “China es más que San Li Tun, Wudaokou, Zapata´s Shanghai o Shamian Island”

Creo que muchos hemos experimentado este tipo de situaciones, ya sea en nuestros países de origen, ciudad de residencia o en el extranjero. En el México de la actualidad, yo por ejemplo, a veces incluso pienso que mi país era tan perfecto, equitativo, incorrupto y pacífico, a tal punto que no entiendo por qué había tanto descontento social ni pobreza, pero bueno tal vez solo es producto de mi imaginación o de un mal sueño. Ver definición de [Propaganda](#).

La matriz energética de México es diversa y cuenta con producción de electricidad mediante fuentes convencionales, fósiles, limpias y renovables -sin entrar en discusiones etimológicas-.

En los últimos años, se han incorporado plantas de combustión interna, duales, ciclos combinados, cogeneración, solares, eólicas, etcétera, todas ellas de distintas capacidades e interconectadas en múltiples puntos del sistema eléctrico nacional o en sistemas aislados, a lo largo de los más o menos 2 millones de Km<sup>2</sup> de territorio mexicano.

- ⇒ Es posible que las **falacias** se “construyan” de dos maneras, por ejemplo: **1).**- Yo sé que no se están prohibiendo las renovables en México, pero afirmo lo contrario y lo externo, o **2).**- Yo genuinamente “creo” que sí o no se están prohibiendo las renovables en México y lo afirmo o lo externo.

## **Planteamiento**

Tal vez algunas personas o grupos de individuos, genuina o firmemente **crean** o externen creer en panaceas, siendo así, al momento en que se tocan fibras sensibles, como por ejemplo, mencionar las desventajas o riesgos evidentes que toda tecnología o solución tiene, lo toman como un **Ataque Manifiesto** a su “verdad absoluta”, a lo que quieren vender o a lo que piensan, llegando muchas veces a considerar que si una persona o institución osa siquiera hablar de ello, “lógicamente” para ellos significa estar en contra de.

Por lo tanto, es muy común observar, de manera enunciativa más no limitativa, algunas de las siguientes reacciones como respuesta a los “Ataques Imaginarios” que mencioné en el párrafo anterior:

- 1.-** Externar su “enojo” mediante argumentos en voz muy alta, con denostaciones, ejemplos aislados, información incompleta, asimétrica o de otras formas, para demostrar que todo el mundo está mal y yo en lo correcto.
- 2.-** Crear historias sobre la premisa de que la única explicación posible, es que están en contra de su solución o “verdad”, que refuerzan tal vez con victimizaciones o con tergiversaciones de conceptos, como el clásico en México últimamente: “Todo indudablemente violenta el Estado de Derecho y crea Incertidumbre Jurídica”, o “Todos los inversionistas se irán del país”, “Oodian al planeta” u otras “tesis” que por cierto, llegan a “defender” ferozmente.

## **Antecedentes**

Entre las estrategias que me ha tocado ver a lo largo de mi vida o estudiar en doctrina y con ejemplos, se encuentran -sin ser limitativas a- las siguientes:

- a).**- Hacer ruido mediante “manotazos” en la mesa, esto es mediante argumentos no muy elaborados externar el peligro que los destinatarios del “mensaje” corren, si continúan con su actitud; puede ser desde indicar que demandarán por diferentes vías jurisdiccionales, hasta que empacaran sus cosas y se retirarán del mercado, etcétera. Para esto, muchas veces se utilizan los medios de comunicación masivos, dibujos, etc. Se apela al miedo.
- b).**- Crear ruido con argumentos un poco más elaborados que los anteriores, pero apelando a obtener adeptos para su causa, esto es, tratando de influir en la opinión pública. Se utilizan términos técnicos y números, aunque muchas

veces sean incorrectos, pero estos dan mayor realce a sus afirmaciones, un ejemplo claro es: La Santidad de los Contratos o que algo es un retroceso -apelando a la aspiración de progreso- como el caso de los ferrocarriles, que basta ver los proyectos de este tipo que están en desarrollo, construcción y existentes en el mundo. Este tipo de argumentos, algunas veces ya presentan tintes políticos o de politización. ¿Alarmismo y datos no “tan” duros?

**c).**- Argumentar inexactitudes, que se consideran como los últimos recursos y a veces están motivados por la desesperación, que apelan a poner ejemplos acerca de lo que hacen otros 5, 10 o 20 países, siendo que muchas veces se circunscriben a considerar que el mundo únicamente tiene 30 países; un ejemplo común es el de la compra de carbón para el funcionamiento de las pocas carboeléctricas que existen en México, se presentan argumentos como si en el mundo ya no existieran plantas de este tipo o que las que aún existen, mágicamente ya no utilizaran carbón para funcionar, ¿Europa y EUA ya no consumen carbón? Esto independientemente de que algunos países hayan “garantizado” que en 5, 10 o 100 años vayan a dismantelar todas las que hay, similar con la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, hasta no ver no creer. ¿Se están dismantelando las refinerías del mundo? Mapa de carboeléctricas en el mundo: <https://www.carbonbrief.org/mapped-worlds-coal-power-plants>

**d).**- Argumentos que rayan en la frontera de la mentira y de la verdad, pero que no cuentan la historia completa, esto es, muy poco trascendentes en muchos términos y un ejemplo claro es: México es de los 10 mayores contaminantes o productores de gases de efecto invernadero en el mundo; tomando en cuenta país por país, es correcto, pero dicha salvedad raramente se menciona, siendo qué como no vivimos en atmósferas aisladas, el CO2 per cápita y muchas otras métricas existen, pero tampoco se incluyen en algunos “análisis” o el muy socorrido “Ningún país en el mundo está incrementando su capacidad de refinación”, pero bueno tal vez esta estrategia “convenza” un poco más que las anteriores. Se apela también al error común de comparar peras con manzanas o jugar con premisas.

**e).**- Presentar argumentos de peso y bien fundamentados, de forma conciliadora, objetiva y con disposición a negociar sin esperar que me digan que sí a todo, porque de lo contrario comienzo de nuevo a repasar los incisos anteriores. Presentando también los recursos legales -y no legales- correspondientes en todo momento.

Ahora bien, ninguna de las estrategias anteriores son malas ni buenas, ni tampoco excluyentes entre sí, simplemente están ahí desde hace siglos en los libros, en la teoría, en la práctica y en el mundo.

### **Posibilidades**

Creo que lo más importante, es la información que yo les proporcione a los tomadores de decisiones de una empresa, veamos un ejemplo con varias premisas:

**i).**- Como abogado, le informo al CEO de una empresa que “tal” asunto lo vamos a ganar mediante un amparo, que no hay duda debido a que atenta contra todo precepto legal del mundo y que la suspensión = Ganar.

a).- Puede ser cierto y lo gano, o b).- Puedes no ser cierto y le echo la culpa al juez o a alguien más si no lo ganamos.

**ii).**- Le informo que podemos presentar un amparo, aunque existe poca o mucha posibilidad de ganarlo, pero que podría ser una buena estrategia por sí misma o combinada con otra, debido a X, Y o Z razones.

**iii).**- Informo que debemos presentar un amparo para defender los intereses de la empresa y a la vez estructurar una estrategia de negociación con nuestra contraparte, tomando como base argumentos técnicos, legales, etc.

**iv).**- Le digo que mejor saquemos notas en la prensa, para hacer ruido o que se adhiera a partidos políticos privados de facto o se vuelvan afiliados de facto de un partido político de hecho. <- Esta opción, sin duda nunca se la recomendaría a un cliente, amigo ni conocido.

**v).**- Me aventuro a confirmar adivinaciones, elucubraciones u otras tantas cosas más que se me ocurren.

Tenemos entonces, que los tomadores de decisiones podrían optar por cualquiera de las anteriores, pero:

**I.**- ¿Les dije la verdad o no?

**II.**- Si no les dije la verdad, ¿Qué decisión tomarían?

**III.**- Si les dije la verdad, ¿Qué decisión tomarían?

**IV.**- ¿Estuvieron bien informados por mi?

**V.**- ¿Les presenté todas las opciones, alternativas,

**VI.**- ¿Preferí decirles lo que querían escuchar?

ventajas y desventajas?

**VII.**- ¿Proporcione un “educated guess” o un “guess”?

### **Consecuencias Potenciales**

Lo preocupante en este punto, hablando del tema de esta nota, sería que a veces la información que reciben las empresas o ejecutivos proviene únicamente de medios de comunicación, pero no siempre es objetiva, ni completa o bien se ve influenciada por mis intereses propios como analista, dos ejemplos serían:

**a).**- Como yo estoy en contra del Gobierno actual o de un funcionario, por cualquier razón política o no política, le proporciono información incorrecta a un tomador de decisión mediante argumentación profunda, incluso lo convenzo de que emita un comunicado de prensa asegurando que el Gobierno planea cancelar los proyectos de

energías limpias o renovables y afirmo que es inseguro invertir en México por que todo acto gubernamental vulnera el Estado de derecho y las leyes son inmutables. Tal vez represento a un productor o a un consumidor.

**b).**- Como yo estoy a favor del Gobierno actual o de un funcionario, por cualquier razón política o no política, le proporciono información incorrecta a un tomador de decisiones, asegurando que no vale la pena defender los intereses de su empresa en tribunales ni de mostrar una postura enérgica en una negociación, incluso afirmando que es imposible que se cancelen proyectos, por tanto no deben tomar en cuenta los riesgos que existen de invertir en México -igual que en todos los países- porque no pasa nada. Tal vez represento a un competidor.

- En ambos casos, el peor escenario es que la empresa a quién estoy asesorando decidiera no invertir en un proyecto que le podría representar ganancias potenciales o participación en el mercado, debido a la información incorrecta en que basó y fundó el análisis de un proyecto “x”.
- O bien, que decidiera sí invertir en un proyecto, pero debido a la información incorrecta que le proporcioné, no mediría correctamente las variables de riesgo en el cálculo del retorno esperado ni de las contingencias potenciales, llevándolo a una pérdida no solo económica en el futuro.

Lo anterior podría traducirse en crear un efecto dominó, que no es bueno ni para las empresas ni para el país.

Aunque -a modo de sarcasmo- tal vez en algunos otros países distintos a México, las energías renovables, las limpias y fósiles pueden participar en un mercado e interconectarse a la red eléctrica sin restricción alguna, sin cumplir con las regulaciones y sin racionalidad ni orden, por el simple hecho de ser lo que son. Mal por México.

**Considero** que nuestra obligación como consultores o asesores pertenecientes al sector privado, es continuar presentando -como siempre se he hecho- la información de manera imparcial y proponer o estructurar soluciones objetivas en el mejor interés de nuestros clientes, sin entrar en agendas políticas, privadas ni de otra índole. Ni en la Grilla, como se le dice en México. De todas las soluciones y defensas posibles, ¿Cuál es la mejor?

### **Recapitulando**

Creo que es muy importante analizar la información completa y en contexto, para así estar en posibilidad de proporcionarla a los destinatarios de la misma, de una forma clara, coherente y sin absolutismos. Con respeto.

Entonces, con base en lo anteriormente descrito, ¿Podemos afirmar que México, la SENER o el CENACE están cancelando los proyectos de energías renovables o limpias? ¿Que se instalarán plantas de combustóleo en lugar de renovables o de energías limpias? ¿Se está prohibiendo la inversión privada en energías limpias/renovables? ¿Regular es lo mismo que prohibir? ¿Qué es un subsidio? ¿Qué hay detrás de cada una de las afirmaciones que escuchamos o que leemos? ¿Qué es verdad y qué es mentira? ¿Qué es el Estado de Derecho y las excepciones? ¿Se trata de ajustes? ¿El impacto en los productores y en los consumidores es el mismo?

Algo que sí vislumbro desde hace tiempo, es que se busca regular o ajustar -igual que sucede en todo el mundo- algunos temas que tal vez no estaban adecuadamente regulados o que eran asimétricos, debiendo añadir que sería muy ingenuo creer que cualquier ley o regulación es perfecta o que no es perfectible, ni mutable. ¿La estrategia de un país o una empresa es inmutable también? ¿Es bueno o malo? ¿La decisión es correcta o no? ¿Y la forma?

De igual forma, en este nuevo entorno de políticas energéticas en México, percibo muchos retos para las empresas privadas, pero también muchísimas oportunidades de negocio, asumiendo que existen compañías grandes, medianas y pequeñas, que tienen diferentes actividades económicas, intereses y perfil de riesgo.

Dirían por ahí que los cambios a veces son incómodos porque el futuro es incierto, pero creo firmemente que siempre se debe buscar y encontrar una forma lícita de adaptarse a las circunstancias y al entorno cambiante que nos presenta la vida y el mercado, siempre exigiendo y haciendo valer nuestros derechos de forma acorde.

Dado que el tema es muy amplio, me gustaría invitarlos a consultar algunos de los textos y comentarios que he publicado y están a su disposición en: [http://huastecaventures.com/notas\\_y\\_articulos](http://huastecaventures.com/notas_y_articulos) La Parte II --> Pronto.

Cualquier duda o apoyo que requieran, estoy a sus apreciables órdenes en: [rogelio@huastecaventures.com](mailto:rogelio@huastecaventures.com)

**Aviso legal:** No asumo responsabilidad alguna sobre el uso que el lector haga de la información aquí contenida, tengo un gran respeto por mi país, por todos sus ciudadanos, así como por sus entidades públicas y privadas. Esta nota representa una opinión basada en mi experiencia personal y profesional, no tengo afiliación ni preferencia o agenda política ni privada alguna, tampoco indico ni sugiero que las acciones, políticas o decisiones de los actores que menciono estén equivocados, sean malos o buenos, estén en lo correcto o incorrecto, respeto y reconozco su valiosa labor al contribuir con el crecimiento de México. Tampoco creo ni asumo conocer la verdad absoluta. Estas líneas NO pretenden analizar la etimología de las palabras o vocablos que utilicé ni entrar en un análisis profundo de las propuestas o eventos que se mencionan y describen, para lo cuál se requeriría más información y un estudio con mayor profundidad sobre las cuestiones particulares descritas. <https://www.linkedin.com/in/rogeliocalderon/>